

## Emparejamientos de definiciones con conceptos Capítulo 5

(En la última columna de cada cuadro se han de colocar los números de la primera columna, de modo que cada definición coincida con cada concepto)

| N° | Definición  | Concepto          | N° |
|----|---|-------------------|----|
| 1  | Es un medio de cambio de aceptación generalizada, que además, sirve como unidad de cuenta y como depósito valor.                                | TRUEQUE           |    |
| 2  | Es el intercambio directo de unas mercancías por otras.   | DINERO LEGAL      |    |
| 3  | Es aquel dinero cuyo valor intrínseco como mercancía coincide con su valor representativo.  | DINERO FIDUCIARIO |    |
| 4  | Es aquel dinero cuyo valor intrínseco como mercancía es inferior a su valor representativo y, por tanto, su aceptación se basa en la confianza. | DINERO            |    |
| 5  | Es aquel dinero formado por las monedas y billetes de curso legal.  | DINERO MERCANCÍA  |    |

| N° | Definición  | Concepto                             | N° |
|----|---|--------------------------------------|----|
| 1  | Es la liquidez de base del sistema y puede calcularse como la suma de los activos de caja (o reservas) de los bancos y el efectivo en manos del público.                            | OFERTA MONETARIA                     |    |
| 2  | Está formado por los depósitos o cuentas que los particulares mantienen en los bancos y que permiten realizar transacciones sin intercambio de monedas y billetes.                  | DINERO BANCARIO                      |    |
| 3  | Es la parte de los depósitos que los bancos retienen y conservan de forma líquida.  | RESERVAS BANCARIAS O ACTIVOS DE CAJA |    |
| 4  | Es la cantidad total de dinero en circulación e incluye la cantidad de depósitos que han realizado los particulares en los bancos y la parte del dinero legal en manos del público. | BASE MONETARIA                       |    |
| 5  | Es el cociente entre el efectivo y los depósitos que mantienen las personas.  | COEFICIENTE EFECTIVO/DEPÓSITOS       |    |

| <b>Nº</b> | <b>Definición</b>  | <b>Concepto</b>                       | <b>Nº</b> |
|-----------|--|---------------------------------------|-----------|
| <b>1</b>  | Son los préstamos que los bancos conceden a los particulares que lo solicitan.   | MULTIPLICADOR MONETARIO               |           |
| <b>2</b>  | Es el porcentaje de los depósitos que los bancos están obligados a guardar por ley en forma de activos de caja o reservas.       | COEFICIENTE DE RESERVAS EXCEDENTARIAS |           |
| <b>3</b>  | Es el porcentaje de los depósitos que los bancos guardan voluntariamente en forma de activos de caja o reservas.                 | CRÉDITOS BANCARIOS                    |           |
| <b>4</b>  | Es el porcentaje de los depósitos que los bancos guardan (obligatoria y voluntariamente) en forma de activos de caja o reservas. | COEFICIENTE DE CAJA O ENCAJE BANCARIO |           |
| <b>5</b>  | Número que indica la cantidad de oferta monetaria que puede crearse por cada unidad de base monetaria.                           | COEFICIENTE LEGAL DE CAJA             |           |

| <b>Nº</b> | <b>Definición</b>   | <b>Concepto</b>        | <b>Nº</b> |
|-----------|---|------------------------|-----------|
| <b>1</b>  | Es el precio que se paga por tomar prestado dinero durante un periodo de tiempo determinado.  | TRAMPA DE LA LIQUIDEZ  |           |
| <b>2</b>  | Situación en la que el tipo de interés es tan bajo que los individuos están dispuestos a mantener cualquier cantidad de dinero.   | DEMANDA REAL DE DINERO |           |
| <b>3</b>  | Los individuos desean cambiar su demanda de poder adquisitivo (o demanda real de dinero) cuando aumentan los precios, aún cuando el resto de variables reales no cambian. | ACTIVO                 |           |
| <b>4</b>  | Es cualquier forma de mantener riqueza por parte de los individuos.   | TIPO DE INTERÉS        |           |
| <b>5</b>  | Es la demanda de poder adquisitivo en la economía y se calcula como el cociente entre la demanda nominal de dinero y el nivel de precios.                                 | ILUSIÓN MONETARIA      |           |

---

| <b>Nº</b> | <b>Definición</b>  | <b>Concepto</b>           | <b>Nº</b> |
|-----------|--|---------------------------|-----------|
| <b>1</b>  | Mide la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero sin incurrir en costes o pérdidas.                  | DEMANDA DE DINERO         |           |
| <b>2</b>  | Es el interés que ofrece un activo, es decir, lo que se puede ganar por cada euro asignado a ese activo.               | RENTABILIDAD DE UN ACTIVO |           |
| <b>3</b>  | Mide la inseguridad de un activo para recuperar lo asignado a él y a su rendimiento.                                   | LIQUIDEZ DE UN ACTIVO     |           |
| <b>4</b>  | Decisión que consiste en asignar la riqueza entre los muchos activos existentes, los arriesgados y los no arriesgados. | RIESGO DE UN ACTIVO       |           |
| <b>5</b>  | Cantidad de la riqueza que los individuos desean tener en forma de dinero.   | SELECCIÓN DE CARTERA      |           |